

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Llama a hacer bien las cuentas para el futuro

En juego, desarrollo del país el 1 de julio: EPN

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

En las elecciones del 1 julio no está en juego "la continuidad de un gobierno, lo que está en juego, es el desarrollo de nuestro país y el bienestar de las familias mexicanas", aseguró el Presidente Enrique Peña Nieto.

Al encabezar la 35 Asamblea Nacional Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que existen avances importantes en la Agenda por México, creada por el sector empresarial en 2012 y a la cual se comprometió aún como candidato.

> el dato

EN 5 años, el país alcanzó un crecimiento anual promedio de 2.5%, casi el doble que en el mismo periodo del sexenio anterior: EPN.

Enlistó algunos de los logros durante su administración, como las reformas estructurales, la cifra histórica en la creación de empleos, así como la recupera-

HAY QUE TENER CLARO éxitos, oportunidades y desafíos al definir el porvenir político de México, dice el Presidente; confía en el compromiso de empresarios con la nación

ción salarial de 18 por ciento en términos reales, el mayor aumento en más de siete sexenios, así como inversiones de 200 mil millones de dólares, que ya se traducen en empleos y en más opciones para los mexicanos.

"En cinco años, alcanzamos un crecimiento anual promedio de 2.5 por ciento, casi el doble que en el mismo periodo del sexenio anterior. Además, se han generado el mismo número de empleos con prestaciones, que en los dos sexenios anteriores juntos. La recuperación del salario mínimo ha sido de 18 por ciento en términos reales, el mayor aumento en más de siete sexenios", indicó.

También enfatizó que debido a su impacto en el mediano y largo plazos, las Zonas Económicas Especiales serán para el sur y el sureste, lo que el nuevo Aeropuerto Internacional de México será

para la conectividad, y lo que la Reforma Energética, será para el desarrollo de todo el país.

Asimismo, pidió a los empresarios que planteen su visión sobre la educación, pues "retroceder en esta área implica hacer rehenes tanto a alumnos como maestros y vulnerar el futuro de la niñez y la juventud mexicanas".

Destacó que una de las reformas acordadas, la Hacendaria, fue parte de la Agenda por México, y gracias a ella se amplió la base de contribuyentes y se simplificó el pago de impuestos. La Reforma también fue central para disminuir la dependencia fiscal en los ingresos petroleros, que representaban, en 2012, el 38 por ciento y hoy son el 17 por ciento de los ingresos totales", agregó.

“Ya basta, sean serios”, exige IP a candidatos

EXIGE A CANDIDATOS COMPROMETERSE Y DEFINIR SUS PROPUESTAS

CCE: basta de agravios, queremos debate serio

El líder empresarial Juan Pablo Castañón descarta que tengan favoritos; en esta elección “está en juego el bienestar, no la continuidad”, dice Peña Nieto

Daniel Venegas y
Eduardo de la Rosa/México

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) demandó a los candidatos a la Presidencia dejar atrás agravios y respuestas superficiales que solo apelan al encono social, además de un debate “serio, profundo y responsable” sobre el país que se está construyendo.

Ante el presidente Enrique Peña Nieto, quien encabezó la 35 Asamblea Nacional Ordinaria de ese organismo, el titular del CCE, Juan Pablo Castañón, les pidió comprometerse a “definir qué proponen y cómo lo lograrán”.

En el acto celebrado en el Colegio de las Vizcaínas, en la Ciudad de México, presentó la agenda “México, Mejor Futuro”, que plantea políticas públicas a través de cinco ejes y más de 300 propuestas, y también llamó a los aspirantes a cumplirla.

El líder empresarial advirtió que ese organismo no tiene candidatos ni partidos, “pero sí tenemos y proponemos una visión clara de país e ideas puntuales para alcanzarla, porque un pueblo que carece de una visión de futuro está en grave

riesgo de reeditar su pasado; es fundamental cambiar lo que no ha funcionado, pero es igual de importante preservar, consolidar y fortalecer lo que sí funcionó”.

Señaló que la única ruta hacia el bienestar está en la libertad, la productividad, el emprendimiento, la apertura, la competencia, la estabilidad y las instituciones, y no en la dádiva, la corrupción, el privilegio o el caudillismo”.

“A los candidatos les decimos ya basta de agravios, de respuestas fáciles y superficiales que solo apelan al encono social y la división, ya es tiempo de un debate serio, profundo y responsable sobre el país que estamos construyendo; es fundamental que sostengamos un diálogo abierto, sincero y un debate plural en el marco de la democracia, de nuestra democracia.

“Todos debemos asumir una responsabilidad de participar, de respetar las instituciones que dan sustento a nuestros derechos y de garantizar la certidumbre jurídica y la estabilidad política destacó.

En tanto, Peña Nieto aseguró que lo que está en juego en las elecciones “no es la continuidad de un gobierno, sino el desarrollo

de nuestro país y el bienestar de las familias mexicanas”.

Celebró que “a unos meses de que se decida el rumbo político de nuestra nación”, se esté nuevamente construyendo una agenda amplia y con visión de futuro, “como la que diseñamos juntos en 2012”.

“(La agenda) debe ser un instrumento que le permita a nuestro país seguir avanzando por la ruta de prosperidad y desarrollo que nos hemos trazado y que tanto trabajo nos ha costado durante tantas décadas”, expresó.

El mandatario recordó que la propuesta construida con el sector empresarial en 2012 constó de 40 compromisos, con avances en todas las áreas, aunque admitió que “recuperar los niveles de seguridad en distintas regiones es una tarea aún pendiente”.

Dividió en tres ejes los compromisos de dicha agenda: hacer realidad las reformas estructurales, el impulso a la competitividad y la productividad y el fortalecimiento del estado de derecho y de la seguridad.

“Tenemos avances contundentes en todas las propuestas de esta agenda: transparencia, conectividad en las escuelas,

profesionalización de los maestros, escuelas de tiempo completo y vinculación escuela-empresa”, resaltó sobre el primer eje.

Del segundo comentó que los resultados son favorables, “ya que en cinco años se alcanzó un crecimiento anual promedio de 2.5 por ciento, casi el doble que en el mismo periodo del sexenio anterior”.

Del tercero destacó la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la Reforma a la Ley de Amparo, la creación de los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción, la pensión para adultos mayores, el Seguro de Vida Para Jefas de Familia, la reglamentación de las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la reelección de legisladores y presidentes municipales”.

En materia de seguridad indicó que se lograron avances derivados del diálogo con el CCE, “como la creación de la Gendarmería Nacional, la aprobación de la Ley de Seguridad Interior y el Fortalecimiento de los Centros de Monitoreo, llamados C-5”.

Peña Nieto agradeció el apoyo a la IP durante su gestión y recordó tres momentos en los que “avanzamos hombro con hombro en favor

Fecha 21-MAR-2018

Página

826

Sección

Política

de México": la construcción de la
relación con Estados Unidos, la
renegociación del TLC y el apoyo
del CCE a raíz de los sismos. **M**

Lanza la IP la agenda "México, Mejor Futuro"

Tras la presentación de la agenda "México, Mejor Futuro", el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, informó que la inversión del sector privado en 2018 será de 4.1 billones de pesos, cifra superior a la anunciada en 2017, que fue de 3.5 billones de pesos.

Aseguró que esta inversión público-privada es motivo de la confianza que el sector empresarial tiene en el país y explicó que la agenda del sector privado consta de cinco ejes. El primero se refiere a construir un México seguro con legalidad y justicia, para que en la próxima década el costo de la corrupción sea de la mitad y se pueda eliminar a mediano plazo.

El segundo es un México próspero e innovador, con más crecimiento y empleo con una inversión masiva en infraestructura; el tercero es construir un país con igualdad de oportunidades, en el que la movilidad social sea una realidad para quienes viven en la exclusión y tengan acceso a servicios, justicia y educación.

El cuarto eje es forjar un México con gobiernos eficientes y transparentes, ya que su transformación requiere de gobiernos eficaces en los tres niveles. El quinto es construir un México sustentable que preserve sus recursos naturales, pues tiene el desafío de crecer económicamente y conservar el medio ambiente.

EPN dará banderazo del inicio de operaciones de Red Compartida

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la República, Enrique Peña Nieto, da hoy miércoles el banderazo del inicio de operaciones de la Red Compartida, a 10 días de que venza el plazo de Altán, consorcio encargado de desplegar y operar dicha red.

Trascendió que el banderazo se adelantó debido "a que el despliegue va muy bien".

En la primera etapa, que debería estar lista para el 31 de marzo del 2018, la red deberá cumplir con una cobertura de 30% de la población, unos 37 millones de habitan-

tes, y 25% de los pueblos mágicos del país, unos 32 pueblos.

En diciembre del año pasado, se dio a conocer que Altán requería de 2,700 sitios o antenas para dar cobertura a 30% de la población y hasta ese momento llevaban aproximadamente 2,500, por lo que se presumía que se rebasaría la cobertura establecida.

En tanto, se prevé una cobertura de al menos 50% de la población para el tercer aniversario del contrato, con la mitad de los Pueblos Mágicos; de 70% de la población al cuarto año, que incluye tres cuartos de los Pueblos Mágicos del país.

En noviembre del 2016 la Se-

cretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) adjudicó al consorcio Altán el proyecto para construir y operar en Asociación Público-Privada la red mayorista en la banda de 700 MHz, luego de considerar solvente su propuesta económica.

El consorcio, quien quedó como único postor en el proceso tras la descalificación del consorcio Rivada, ofreció llegar a una cobertura poblacional de 92.2% hacia el séptimo año de operaciones del proyecto, 7 puntos porcentuales más del mínimo solicitado por la SCT en las bases de la licitación.

cjescalona@eleconomista.com.mx



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MAR-2018

Página

14

Sección

Política

■ Habrá mejoras en pensiones, aseguran

Aprueba Senado retiro a los 70 años en el SEM

VICTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

Por unanimidad, el Senado aprobó reformas a la Ley de Servicio Exterior que establecen mejores pensiones y prestaciones para el personal diplomático, pero a cambio de incrementar la edad de jubilación de 65 a 70 años.

Con los cambios a esa ley se les entregará un apoyo económico complementario a la pensión que reciben del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(Issste) “hasta 50 por ciento más al personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM) ya jubilados y 100 por ciento más a los que estén próximos a retirarse”.

De igual forma, se les entregarán otros beneficios para ellos y sus familias, como “el pago parcial de guardería y prescolar; apoyos para la educación básica, media superior e incluso superior; licencia de paternidad; medidas a favor de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; la paridad en el ingreso al SEM, obligaciones de transpa-

rencia y rendición de cuentas a los embajadores y cónsules que deberán enviar anualmente un informe por escrito al Senado de sus actividades”.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, la panista Laura Angélica Rojas, al presentar el dictamen al pleno, destacó que “esta propuesta llega para saldar una deuda de años con los servidores”. Dijo que la reforma beneficiará a mil 400 profesionales del servicio exterior, y definió estos cambios como “un acto de justicia”, ya que actualmente si un embajador o cónsul se jubila le otorga un pensión de entre 6 mil y 17 mil pesos mensuales.

Además, enfatizó, desde hace dos décadas no se ha actualizado el salario de estos servidores públicos y en promedio “han perdido 40 por ciento de su poder adquisitivo y sus

salarios son menores 25 por ciento ‘al salario ideal’ considerando el costo de vida de las ciudades del mundo donde son enviados”.

El priísta Miguel Romo matizó: “aunque se incrementó la edad de jubilación a los 70 años, continua siendo opcional jubilarse a los 65 años”. Estos cambios a la ley consideran la inclusión con el objeto de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el servicio exterior.

El senador del grupo PT-Morena, Fidel Demedicis refirió que hoy “si un miembro del servicio diplomático se jubila automáticamente pierde 90 por ciento de su sueldo. Es decir “si un embajador, un agregado cultural o un cónsul ganaba 100 mil pesos, por el hecho de jubilarse ya sólo le pagan 10 mil pesos”.

CONTRATA INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Senado paga 3.5 mdp por programa de TV

Por primera vez, un espacio televisivo de corte legislativo no es producido por el Canal del Congreso

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Durante el último trimestre de 2017, el Senado de la República pagó 3.5 millones de pesos por la inédita producción de un programa de televisión propio del Instituto Belisario Domínguez, denominado *Política: materia de todos*, que realizó una empresa privada y que se transmite por el Canal del Congreso.

De igual manera, el Senado pagó 2.8 millones de pesos por la edición "del libro proyecto editorial *La grandeza*

mexicana, el espíritu contra la adversidad", del cual mandó a hacer cinco mil ejemplares; el contrato tiene vigencia desde el 11 de diciembre del año pasado hasta el día 31 de este mes.

El Senado hizo público este fin de semana su reporte trimestral de gastos en Contrataciones, Convenios y Servicios del último tramo del año pasado, en el cual se observa que pagó 16 millones de pesos en mantenimiento de 11 sistemas de telecomunicaciones, informática y tecnología diversa.

De igual manera reportó el gasto de 393 mil 611 pesos en la adquisición de 45 unidades de relojes Apple, para obsequiar a quienes cubren sus actividades cotidianas que, comparado con el precio en el mercado, muestra que no hubo ni descuentos ni sobreprecio.

PRODUCCIÓN PROPIA

Una de las novedades que contiene el reporte de gastos del Senado es que, por primera vez, pagó la producción de un programa televisivo propio del Instituto Belisario Domínguez.

De acuerdo con el mismo portal del Instituto Belisario Domínguez, ya tiene tiempo en colaboración con programas de televisión, pues sus especialistas eran frecuentes invitados en la Mesa de Opinión.

Sin embargo, el año pasado, una vez que el pleno del Senado ratificó a Luis Miguel Barbosa como responsable del Instituto Belisario Domínguez y éste volvió a contratar a Gerardo Esquivel para la operación del Instituto, la dinámica de exposición televisiva se modificó.

El reporte de gastos del Senado permite observar que el IBD contrató a la empresa BCREA COM, por tres millones 28 mil 500 pesos más IVA de 16%, que implica una

erogación total de tres millones 531 mil 750 pesos, para hacer el programa *Política: materia de todos*, para un periodo de 69 días.

De esta forma, por primera vez desde que existe el Canal del Congreso, un programa de temas legislativos no es producido por el mismo canal.

Política, materia de todos es transmitido por el Canal del Congreso y promocionado en la página web del Instituto.

El Senado da a conocer de 11 rubros de gasto destinados a labores de mantenimiento de sus sistemas de telecomunicaciones y de seguridad.

Por ejemplo, dice que pagó dos millones 905 mil 150 pesos para la revisión y mantenimiento de la pantalla gigante de alta definición que está en el salón de plenos.

La erogación total por los servicios de telecomunicaciones y tecnología fue de 13 millones 796 mil 820 pesos, más IVA, por lo que el total fue de 16 millones cuatro mil 311 pesos.

■ Adelantan la aprobación del dictamen

Pugna en el Congreso por ley de propaganda gubernamental

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La disputa entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados contra el bloque de Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por la ley de propaganda gubernamental se intensificó ayer en ambas cámaras.

La oposición en el Senado acusó al PRI y a sus allegados en San Lázaro de pretender “un madrugue” para aprobar *fast track* esa legislación, a pesar del acuerdo de trabajar en conferencia.

En tanto, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados adelantó al 3 de abril la aprobación del dictamen de dicha ley, para que sea discutida en el pleno el día 5 de ese mes, y dar tiempo al Senado a que revise la minuta y la vote en este periodo de sesiones. PAN y PRD llamaron a impedir un albazo.

“La intención es votarla dentro de los plazos que nos dio la Junta, es decir, hasta el 16. Conscientes de que somos cámara de origen, también pensar en el Senado para dar el tiempo necesario de su procesamiento”, explicó la presidenta

de la comisión, la priísta Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

En entrevista posterior a la sesión de esa instancia legislativa, donde se ajustó el calendario para la votación, la legisladora expuso que hay buena voluntad de todas las bancadas, porque la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que sea aprobada a más tardar en abril. “El Congreso está obligado y lo vamos a cumplir en tiempo. El fallo de los ministros dice ‘aprobar’, en ningún momento dice ‘discutir’”, indicó.

No hay forma de eludir a la Corte

No hay, añadió, forma de eludir la orden de la Corte. “No tenemos de otra y tendremos una ley que, aunque no sea perfecta, sí sea posible de transitar”.

El PAN informó que esta semana presentará su propia iniciativa, aunque el acuerdo de la comisión ayer fue confeccionar el dictamen a partir de las seis propuestas que ya han sido turnadas por la Mesa Directiva, por parte de distintas bancadas, así como una del Congreso de Jalisco.

El perredista Francisco Martínez Neri expresó la obligación de cumplir con el fallo de los

ministros, pero acotó que debe ser sin albazos.

En el Senado, la audiencia pública para escuchar a organizaciones sociales y organismos autónomos, en torno a esa ley, derivó en una confrontación con la legisladora, por la decisión de los diputados de dictaminar por su lado, en base a la iniciativa de los grupos parlamentarios del PRI y Partido Verde Ecologista de México y no presentarse a ese acto, organizado conjuntamente.

De hecho, a la audiencia pública sólo asistió el diputado de Morena Alejandro Ojeda y ante los reclamos de las propias organizaciones sociales y del presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Zoé Robledo, así como del coordinador perredista Luis Sánchez y los panistas Ernesto Ruffo y Marcela Torres, la priísta Cristina Díaz, insistió en que el acuerdo es legislar en conferencia.

Presidenta de la Comisión de Gobernación, Díaz sostuvo que lo había hablado con su homóloga en San Lázaro, la también priísta Mercedes del Carmen Gillén, para cumplir a tiempo con la sentencia de la Suprema Corte, que obliga al Congreso a aprobar esa legislación antes del 30 de abril.

Señaló incluso que Gillén y los demás diputados llegarían más tarde a las audiencias, pero no fue así y en la sesión se dio entrada a una notificación de la Cámara de Diputados, que da cuenta de la decisión de dictaminar por su cuenta y aprobar la ley antes del 16 de abril.

MUESTRA DE LA INSENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES, SEÑALAN DIPUTADOS

En ayuda no entregada, falta de coordinación entre los gobiernos

Si no se reparte el dinero, se debe revisar que sea devuelto a la Federación, advierten

Elia Castillo
y Fernando Damián/México

La Comisión Especial de Seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre pasado, de la Cámara de Diputados, hizo un extrañamiento al gobierno federal al considerar que los 10 mil tarjetas no entregadas a damnificados muestran la falta de sensibilidad, trabajo y coordinación de los tres órdenes de gobierno.

De igual forma, senadores de Morena y de PAN consideraron que existe omisión e insensibilidad por parte del gobierno federal en el manejo de los recursos para damnificados.

Al respecto, Francisco Martínez Neri, coordinador de la fracción del PRD, señaló que es prioridad atender a los damnificados, y advirtió que en un país en el que persiste la corrupción se debe vigilar que los recursos no entregados sean regresados a la Federación o bien sean efectivamente ocupados para su fin inicial.

Como diputado federal por Oaxaca, advirtió que en dicha entidad aún hay muchas familias damnificadas a las que no les ha llegado la ayuda, esa que, de acuerdo con el gobierno federal, no se les ha entregado porque no localizan a los afectados.

El presidente de la instancia legislativa, el perredista Fernando Rubio, advirtió que el gobierno federal debe ser cuidadoso en el destino de estos recursos, por ello urgió a la Secretaría de Hacienda a que vigile y transpa-

rente que cada peso no entregado sea regresado a la Federación, aunque subrayó que debe ser destinado a los damnificados que aún permanecen sin apoyo. "La verdad es que esto lo que nos da a notar es que ni el propio gobierno sabe lo que está haciendo, es muy lamentable que ellos que hicieron o entiendo que hicieron un censo, no sepan dónde estén, esto habla de la insensibilidad que tiene el gobierno federal y algunos gobiernos estatales y municipales.

Tenemos que seguir viendo que se entregue el dinero, que se dé certeza a las familias afectadas, no podemos ser omisos ante lo que se está viviendo, ni tampoco podemos permitir que los afectados se conviertan en un botín político de actores perversos que

CLAVES ●●●

Dona la Fórmula E

Los organizadores de la Fórmula E donaron a Ciudad de México 1 millón 200 mil pesos para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre, provenientes la recaudación en taquilla de la carrera que se realizó en el autódromo Hermanos Rodríguez.

En el salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, puntualizó que el donativo va directamente a la cuenta del

Fideicomiso para la Reconstrucción de la CdMx.

quieren lucrar con su necesidad", recalzó.

Lo anterior, un día después de que la Presidencia de la República informó que falta por entregar alrededor de 10 mil tarjetas bancarias que se otorgaron a damnificados para apoyarlos en la reconstrucción de sus viviendas, debido a que no han sido localizados.

Rubio, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos, rechazó el manejo que se está dando a los recursos, sobre todo la falta de transparencia.

"Un extrañamiento al gobierno federal, dónde están (los damnificados), no puede ser que seamos omisos ante la necesidad de las personas", dijo.

Destacan a Mancera

Entrevistado por separado, el coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, dijo que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha sido omiso en el manejo de los datos para entregar los recursos a damnificados.

"Es atribuible a la autoridad que se faciliten los procesos para garantizar que quienes perdieron su patrimonio cuenten a la brevedad con elementos suficientes y tener un techo donde vivir, ojalá la traba burocrática no demore más y que se garantice apoyo a quien realmente lo necesita".

En contraste, Herrera defendió

el trabajo del jefe de Gobierno de CdMx, Miguel Ángel Mancera, el cual calificó de minucioso, y que lo ha hecho con total responsabilidad. "A mi lo que me preocupa es el gobierno federal, el que a todas luces está distraído en el proceso electoral, tratando de levantar a su candidato que evidentemente no tiene ninguna posibilidad".

En tanto, la senadora de Morena, Dolores Padierna, calificó de insensibles a las autoridades federales, una vez que a seis meses de la tragedia no entregan el apoyo, mientras cientos se manifiestan en las calles por ese tema.

Afirmó que los gobiernos federal y local utilizan la tragedia de miles de personas para allegarse de recursos extraordinarios y ponen cientos de trámites burocráticos para que nadie los cumpla.

"Cuando el gobierno dice que 10 mil no aparecen, pues en primer lugar: ni ellos tienen un censo correcto, entonces no pueden decir que no se presentan, las autoridades están obligadas a visitar, a acercarse adonde estén los que sufrieron esta tragedia. Ahora, que a seis meses de distancia digan que no aparecen, pues que los busquen donde están los familiares, que hagan las convocatorias adecuadas, porque desde hace mucho están esperando el apoyo gubernamental que por ley les corresponde". **M**

Con información de:

Omar Brito, Angélica Mercado y Pedro Domínguez

■ Las sesiones más recientes han estado marcadas por el ausentismo de los políticos

Desbandada de legisladores impide el avance de los trabajos en ambas cámaras

ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA
BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

En una sesión con un gran ausentismo, la Cámara de Diputados se dedicó a matar el tiempo. Admitió un paquete de 29 iniciativas, que luego no se toman en cuenta en comisiones, donde hay 3 mil 373 pendientes. Los oradores en tribuna ni siquiera fueron escuchados por sus correligionarios, muchos de ellos suplente, ante la desbandada de los titulares que dejaron su curul en busca de un nuevo cargo.

Esta historia se repitió también en el Senado, que pudo sesionar con 87 legisladores —de un total de 128— y aprobó diversos dictámenes; uno de ellos que decreta que el tercer sábado de marzo se declare Día Nacional del Tequila. Esta sesión se da luego de fuertes críticas por el ausentismo, que provocó ya incluso que no hubiera quórum; aún así, a la sesión de ayer faltaron 41 senadores.

Al ausentismo en el pleno de San Lázaro, y a una ocurrencia

del PAN, finalmente ayer se develó en la explanada una réplica monumental del tintero que se usa en la mesa directiva, y que le costó a la Cámara de Diputados 2 millones 250 mil pesos.

Se trata de una escultura que reproduce el tintero que está a resguardo de la mesa directiva, y que fue ordenada por Marko Cortés, como presidente de la Junta de Coordinación Política, y que se asignó a Francisco Velázquez Menchaca.

Según los propios diputados, es un escultor que tiene su taller en las cercanías de la Cámara y cuya principal actividad es la reproducción de placas, charolas y los fistleos para los diputados. La escultura fue montada en la explanada, es de color plateado y rompe con la armonía del espacio ideado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Ayer, en tanto, la sesión comenzó a las 12 horas, cuando estaba convocada a las 11, con sólo 266 de los 500 diputados. La mesa directiva, sin embargo, cerró el reloj de asistencia hasta las 13:43,

cuando había 360 legisladores.

No obstante, cuando ya cercano el cierre de la sesión, se aprobó una reforma a la Ley de Vivienda, para incorporar a distintas instituciones en la Comisión Intersecretarial de Vivienda con un lugar, con voz pero sin voto, el dictamen sólo fue validado con 325 sufragios. Una votación 20 minutos después, ya sólo había 302 diputados en el pleno.

La cámara aprobó, además, seis licencias de diputados que se van a otros cargos de elección popular y para justificar sus vacaciones de Semana Santa, la cámara acordó una sesión adicional para hoy.

En el Senado se aprobaron también reformas a la Ley del Servicio Exterior y se rechazó el dictamen, aprobado por unanimidad en comisiones, para eliminar el horario de verano en Sinaloa.

Fue el tema que quedó pendiente de la sesión del jueves pasado, la que debió cancelarse porque no estaban presentes por lo menos la mitad más uno de los 128 senadores.

Fecha 21-MAR-2018

Página 5Sección Nacional

Develan en San Lázaro escultura de \$2 millones

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados develó una escultura para exaltar los valores del Congreso Legislativo, que tuvo un costo de 2 millones 250 mil pesos.

Se trata de una réplica, de 5.10 metros por 2.50 metros, del Gran Tintero Plateado, uno de los símbolos más representativos del Poder Legislativo.

El tintero original, que

data de finales del siglo 19, se coloca cada sesión en el presídium de la Mesa Directiva, desde donde se conducen las labores.

Por su valor histórico, el tintero indica el lugar que ocupa el presidente del Congreso.

La nueva escultura, del escultor Francisco J. Velázquez, se encuentra en la plaza cívica del recinto legislativo,

montada sobre una estructura especial.

El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, quien criticó también el costo de la remodelación del Museo Legislativo, dijo que la Cámara baja debe realizar gastos probos.

“Yo digo, simplemente, que es importante que todo se haya manejado con propiedad y con probidad”, dijo.

Obtiene fisco 13 mil 564 mdp en 2017; 41% arriba de 2016

Persuade más SAT y eleva recaudación

Uso de diversos programas dan frutos a autoridad

BELÉN RODRÍGUEZ

A través de métodos persuasivos, como el programa de caídas recaudatorias, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) logró recaudar 13 mil 564 millones de pesos en 2017, un incremento de 41 por ciento real anual.

Este monto representa 25.7 por ciento del total por vigilancia de operaciones.

Pese a no ser la mayor participación de las caídas recaudatorias dentro del total de la vigilancia de operaciones registrada para un año completo, el resultado de 2017 es el mayor monto recaudado a través de este método de vigilancia y el incremento anual es uno de los mayores alcanzados.

Lo anterior se explica por el importante avance del total por vigilancia de obligaciones, que en total avanzó 62.6 por ciento respecto al resultado de 2016.

Dentro del programa de caídas recaudatorias, el segmento más importante es el

denominado Vigilancia Profunda, el cual forma parte de los métodos persuasivos que ha fortalecido la recaudación por vigilancia en los últimos años y que históricamente ha representado más de 95 por ciento del total del programa de Caídas Recaudatorias.

Este método consiste en la invitación al contribuyente, por parte del fisco, a aclarar su situación fiscal de forma voluntaria para evitar ejercer facultades de comprobación.

Así, el SAT hace una revisión histórica del comportamiento de las contribuciones y al encontrar cambios significativos, solicita al contribuyente una aclaración o justificación del cambio mediante la presentación de pruebas.

De acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), en su documento "Cobro Persuasivo: Alcances y Límites", este tipo de cobro es el conjunto de diligencias que se ejecutan para informar al contribuyente sobre el debido pago de sus obligaciones fiscales y no constituye en sí una mala práctica de cobro, además de ser un método económico y relativamente sencillo.

Buenos resultados

Las caídas recaudatorias, que constituyen un método persuasivo de recaudación han dado importantes resultados para la autoridad fiscal.

RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE CAÍDAS RECAUDATORIAS (Millones de pesos de cada año)



Fuente: SAT e Inegi

Según Luis Octavio Reyna, del Colegio de Contadores Públicos, la vigilancia del comportamiento histórico para comparar con el comportamiento actual ha contribuido al fisco mejorar la eficiencia recaudatoria y el costo de la recaudación.

Sin embargo, según señala el documento de la Prodecon, las malas prácticas que rodean al cobro y persuasivo convierten a este método en un instrumento que puede afectar los derechos de los

contribuyentes cuando se cae en intimidación o se presentan pruebas con detalles técnicos que el contribuyente no logre comprender.

Por lo anterior, la Procuraduría cuenta con un decálogo que debe observarse durante el proceso persuasivo, en el que se destaca que el contribuyente puede ser acompañado por un asesor en materia fiscal y no debe caer en un tono de amenaza o intimidación por parte del fisco.

■ Más de 8 millones la reciben por tandeo, revela el Inegi

Dos millones de hogares carecen de agua potable

- Sólo 68% de la población tiene dotación diaria, según estadísticas
- Expertos: el crecimiento urbano desborda el abasto; pega más a pobres
- Contaminación, otro *foco rojo*; 48% de líquidos residuales no se tratan

ISRAEL RODRÍGUEZ Y ANGÉLICA ENCISO

■ Las viviendas que no cuentan con el suministro diario constituyen la cuarta parte

Sin agua potable, 7 por ciento de los hogares de México: Inegi

■ Esas familias la consiguen de otra casa, una llave pública, pozos, ríos, arroyos, lagos, lagunas o con pipas ■ BCS, Tlaxcala y Guerrero, con el menor número de domicilios que la reciben todos los días

ISRAEL RODRÍGUEZ

En México 2 millones 85 mil 208 hogares carecen de agua potable, de acuerdo con las cifras más recientes difundidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En tanto, de 32 millones 925 mil 270 hogares que reporta la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016, en 22 millones 428 mil 142 de ellos (68 por ciento) se cuenta con dotación diaria de agua, mientras en 25 por ciento (8 millones 411 mil 920) la recibe cada tercer día, dos veces por semana, una vez cada siete días o de vez en cuando.

El Inegi precisó, con base en la ENH 2016, que 4 millones 341 mil 53 hogares tienen suministro de agua cada tercer día, un millón 732 mil 243 la reciben dos veces por semana y un millón 305 mil 304 sólo la tienen

una vez por semana.

Las estadísticas detallan que un millón 33 mil 320 hogares la reciben de vez en cuando y a 2 millones 85 mil 208 (7 por ciento) no les llega y la consiguen por medio de acarreo de otra vivienda, de una llave pública, de pozos, ríos, arroyos,

lagos, lagunas o la obtienen mediante pipas.

De acuerdo con *Estadísticas a propósito del Día Mundial del Agua*, que se celebra mañana, se revela que en 2016 se extrajeron 216 mil 593 millones de metros cúbicos de líquido que, comparados con los 175 mil

245 millones extraídos en 2003, representa un incremento de 24 por ciento.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que el 22 de marzo de cada año se celebre el Día Mundial del Agua, con

la finalidad de promover entre los países miembros actividades orientadas a fomentar un mejor uso de los recursos hídricos para el desarrollo, el bienestar social y los ecosistemas del planeta.

La ONU informó que el lema para 2018 es "Soluciones para el agua basadas en la naturaleza".

Distribución por estados

Las entidades del país con mayor número de hogares que cuentan con dotación diaria de agua son el estado de México, Ciudad de México y Jalisco. En la situación contraria se encuentran Baja California Sur, Tlaxcala y Guerrero.

Los resultados obtenidos para 2016 muestran que el ciclo económico del agua se inicia con el recurso proveniente de acuíferos, ríos, arroyos y/o de la lluvia. De estos cuerpos hídricos se extraen poco más de 216 millones de metros cúbicos para consumo de la

población, agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios.

En 2013, a inicios de la actual administración, el volumen de agua extraído fue de 198 mil 860 millones de metros cúbicos.

A su vez, el retorno del agua al medio ambiente es de poco más de 186 millones de metros cúbicos (86 por ciento), aunque no toda es aprovechable para el consumo, pues puede corresponder a fugas en los sistemas de alcantarillado, aguas residuales tratadas y no tratadas o a procesos de pérdida similares.

NIEGA USO ILEGAL DE SUS ATRIBUCIONES

Investigación de lavado, sin tinte electoral: PGR

Rubén Mosso/México

Alberto Elías, subprocurador y encargado de despacho de la PGR, rechazó que la institución haga uso ilegal de sus atribuciones con fines partidistas, como denunciaron ante la Organización de Estados Americanos los líderes de PAN, PRD y MC, que conforman la coalición Por México al Frente.

El funcionario dijo que la PGR ha atendido las resoluciones del INE, entre ellas, la medidas cautelares que ordenaron bajar el video de redes sociales en el que se exhibió al candidato del PAN, Ricardo Anaya, cuando acudió a entregar un escrito a la Seido.

Sin mencionar al empresario Manuel Barreiro, de quien la PGR presume trianguló 54 millones de pesos para hacerlos

llegar supuestamente a Anaya, el subprocurador dijo:

“Cabe puntualizar que el 26 de octubre de 2017 se recibió una denuncia sobre hechos posiblemente constitutivos del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Se inició una carpeta de investigación a la que se han integrado evidencias, testimonios y pruebas documentales que obligan a profundizar para confirmar o descartar algunas imputaciones.

“Las investigaciones se conducen para esclarecer los hechos y no contra alguna persona en específico. La PGR investiga el caso sin consideración electoral alguna”, aclaró. **M**

■ Graves deficiencias para aplicar el Protocolo de Estambul

La PGR, sin personal preparado para investigar casos de tortura

■ DENNIS A. GARCÍA

Pese a los constantes señalamientos y quejas por posibles actos de tortura durante y después de la detención, la Procuraduría General de la República (PGR) no cuenta con el suficiente personal capacitado para aplicar el Protocolo de Estambul.

Hasta 2017, la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR contaba con 146 médicos forenses y 77 sicólogos acreditados para aplicar dicho protocolo, que consiste en un dictamen médico-sicológico que descarta o acredita actos de tortura.

La semana pasada, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) publicó un informe sobre el caso Iguala, en el que advierte que existe un "patrón consistente de violaciones de derechos humanos".

Datos abiertos de la propia PGR indican que sólo en 2017 se

iniciaron 2 mil 248 carpetas de investigación por el presunto delito de tortura, mismas que continúan en proceso.

Las entidades con más denuncias fueron Oaxaca, 167 carpetas; Nuevo León, 163; Coahuila, 106; Sonora, 90; Guanajuato, 89; Chihuahua, 82; Aguascalientes, 80, y Guerrero, 66.

Entre 2006 y 2014 se presentaron ante la PGR 4 mil 55 denuncias por el delito de tortura; de ese total de casos, sólo en mil 884 se inició la investigación; en contraste, en esos nueve años aplicó el Protocolo de Estambul en 653 casos, y dieron positivo 79.

El relator especial de Naciones Unidas documentó 12 mil 787 quejas por tortura en esos nueve años; desde entonces el organismo internacional sostuvo que en México era práctica generalizada.

Desde 2003, la PGR puso en marcha la aplicación del protocolo mediante el acuerdo A/057/2003 para detectar posibles actos de tortura o maltrato

por parte de servidores públicos.

Con ello, los peritos contarían con las herramientas necesarias para aplicar el examen médico-sicológico; aclaró que aunque el Protocolo de Estambul no es un documento vinculatorio, "la normatividad internacional obliga a los gobiernos a investigar y documentar los incidentes de tortura y otras formas de maltrato para castigar a los responsables de manera comprensiva, efectiva, tácita e imparcial".

En junio de 2015, anunció el protocolo homologado para la investigación del delito de tortura, en el cual precisa que el personal especializado debe aplicar la prueba lo antes posible, y que en ningún caso el Ministerio Público podrá argumentar la prescripción de la acción penal, pues el delito de tortura es imprescriptible, y que la víctima tiene derecho a que el dictamen especializado médico-sicológico sea realizado por un perito independiente debidamente acreditado por el Ministerio Público.

INCONSTITUCIONAL, APLICARLA EN TODOS LOS CASOS

Corte: la geolocalización es solo para delitos graves

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente de 2014 a junio de 2016, que permitió a las procuradurías General de la República y estatales la geolocalización en tiempo real de aparatos celulares utilizados por delincuentes, ya que solo debe aplicarse contra algunos delitos graves.

El alto tribunal tiene pendiente por definir cuáles serán los efectos

de su sentencia, porque tratándose de materia penal su fallo tendrá efectos retroactivos.

Con ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la Corte señaló que el precepto que tuvo vigencia en el periodo mencionado no delimitó la investigación de delitos específicos, sino que dejó abierta la posibilidad de indagar cualquier acto delictivo.

En 2012, el Congreso de la Unión avaló que los titulares de la Procuraduría General de la República, procuradurías y fiscalías estatales solicitaran información, sin previa

orden judicial, a los concesionarios de telecomunicaciones para actuar rápido en las indagatorias relacionadas con delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestros, extorsión y amenazas.

Dos años después, la Corte estableció que las autoridades solo podían ordenar la geolocalización en tiempo real de un aparato celular, sin orden judicial, cuando haya necesidad de proteger la vida e integridad de las personas o cuando esté en riesgo el objeto del delito o cuando este puede desaparecer.

Tras el fallo de la SCJN, el Congreso

Federal reformó el código en 2014, señalando que los procuradores

o fiscales podían solicitar a los concesionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones, la localización geográfica en tiempo real de los equipos de comunicación móvil "en términos de las disposiciones aplicables".

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dijo que el Congreso "no recogió" ni una de las circunstancias que dictó en su momento la Corte, es decir, cuando corre peligro la vida de la víctima o esté en riesgo el objeto del delito.

El pronunciamiento de la Corte sobre geolocalización derivó de las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la CNDH y el Instituto Federal de Acceso a la Información (hoy INAI). **M**

ACCIONES DE ICA

Auditará el Issste la inversión de pensiones

Blanca Valadez/México

El Issste inició una auditoría por la inversión que hiciera el fondo nacional de pensiones

de los trabajadores al servicio del estado (Pensionisste) en acciones de la empresa ICA, en agosto de 2015.

Señaló que en caso de que la revisión refleje alguna anomalía se fincará responsabilidad incluso penal a quien resulte responsable.

“Respecto de la inversión en acciones de la empresa ICA, se seguirán las instancias legales respectivas, a fin de que el patrimonio de los trabajadores esté debidamente salvaguardado”, de acuerdo con un comunicado.

Al cierre de febrero de 2018 Pensionisste administra casi

200 mil millones de pesos de 2 millones 122 mil 57 cuentas, y es la única Afore que no tiene fines de lucro, por lo que reparte sus ganancias entre sus cuentahabientes.

Hace tres días, la Junta Directiva del Issste autorizó a dicho fondo distribuir 600 millones de pesos, producto del remanente de operación en las cuentas individuales de sus ahorradores.

En agosto de 2015, Pensionisste realizó una inversión en acciones de ICA, con base en información publicada por la compañía mediante la Bolsa Mexicana de Valores, que no

sugería el futuro incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Si bien la inversión señalada se hizo en apego a la normatividad aplicable, la empresa suspendió pagos cuatro meses después. La inversión realizada equivale a 0.2 por ciento del monto total de los activos administrados por el organismo. **M**

SI BUSCAN UN CARGO DE ELECCIÓN

Proponen candado para comisionados

 H. Molina, D. Villanueva y R. Ramos
EL ECONOMISTA

EL COMISIONADO presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, insistió a que se legisle y se imponga una cláusula a los comisionados del órgano de transparencia que terminan su periodo para que tengan que dejar pasar tiempo antes de ocupar otro cargo público.

En el marco del anuncio de Ximena Puente de la Mora, de dejar su puesto como comisionada del INAI para ocupar una candidatura plurinominal por el PRI, el comisionado presidente indicó que se necesita reformar el Artículo 55 constitucional.

“Es la mejor oportunidad (...) que se considere la reforma a la Constitución para que en el Artículo 55 se coloque una cláusula de enfriamiento, como se le llama, es decir, que se prevea que también los comisionados del INAI, cosa que no está prevista, tengan que dejar un tiempo después de terminado su mandato para ir a un cargo de elección popular, por lo pronto esa figura no existe”, dijo.

Asimismo, Acuña Llamas aseguró que la independencia del instituto no ha sido amenazada. “La autonomía de la institución, que es la que preocupa a muchos, se defiende con actuaciones directas, permanentes, como son nuestras resoluciones, y nuestras resolu-

ciones, las del INAI, las de los siete”, expuso.

A través de una misiva, fechada el 18 de marzo pasado, día en el que se dieron a conocer los candidatos plurinominales por el tricolor, Ximena Puente informó a Ernesto Cordero, presidente del Senado, su decisión de dejar el Instituto.

Con esto adelantó su salida del INAI, ya que debía ocupar el cargo hasta el próximo 31 de marzo, día en que finalizaba el periodo de cuatro años para el que fue elegida.

Mientras tanto, para este miércoles están previstas en el Senado las audiencias para evaluar a los candidatos a ocupar dos cargos vacantes en el pleno del INAI.

EL 31 DE MARZO

Puente de la Mora terminaría su periodo en el cargo como comisionada del instituto de transparencia.

CRITICA MEADE PLAN DE AMLO

Tras el anuncio de Andrés Manuel López Obrador de que integrantes de su eventual gabinete ya confeccionan un plan de reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos, José Antonio Meade afirmó que esos “ya no son actos anticipados de campaña” sino “actos anticipados de un gobierno que nunca va a llegar” al poder.

En entrevista, al finalizar un reunión privada con integrantes de International Chamber of Commerce México, el aspirante presidencial también criticó el desempeño de Miguel Ángel Manera como Jefe de Gobierno.

La capital de la República, afirmó “es una ciudad cuyo gobierno nos quedó a deber”.

Parlamento Europeo respalda informe de ONU sobre caso Iguala

● Subcomisión del organismo pide investigación imparcial y exhaustiva de los hechos

CASO AYOTZINAPA

INDER BUGARIN Corresponsal
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo (DROI), Pier Antonio Panzeri, brindó su apoyo a la investigación sobre Ayotzinapa realizada por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH).

El eurodiputado del grupo socialista exhortó al gobierno mexicano a resolver un caso que ha rebasado al sistema de impartición de justicia.

“Desde 2014 las autoridades mexicanas no han sido capaces de llevar a cabo una investigación imparcial sobre el caso Ayotzinapa que respete plenamente los derechos a la defensa, la presunción de inocencia y la Ley General Contra la Tortura, en particular durante la fase de instrucción”, afirma Panzeri a través de un comunicado.

“Pido a las autoridades mexicanas una investigación exhaustiva e imparcial sobre las detenciones arbitrarias, los actos de tortura y otras violaciones de los derechos humanos”.

El pasado jueves la oficina del alto comisionado Zeid Ra'ad Al Hussein presentó en la Ciudad de México y Ginebra una investigación sobre la etapa inicial de las indagatorias sobre los hechos violentos en Iguala.

El documento denunció que las autoridades mexicanas, al menos en el caso de 34 procesados, recurrieron a toques eléctricos, violencia sexual, asfixia, amenazas

con ser arrojados al vacío, entre otras tácticas de tortura, para sustraer declaraciones, testimonios y autoinculpaciones.

La Procuraduría General de la República desestimó las conclusiones de la ONU, destacando que “no aporta elementos que permitan avanzar en las investigaciones”, ya que las recomendaciones fueron resaltadas anteriormente y están siendo atendidas.

El eurodiputado italiano recuerda que la Unión Europea y México están en proceso de construir un marco de relaciones económicas y políticas sin precedentes, con la modernización en curso del Acuerdo Global.

Asegura que en el centro de estas relaciones estarán siempre los valores compartidos del respeto por los derechos humanos y el Estado de derecho.

La misiva concluye resaltando que el subcomité de Derechos Humanos “continuará vigilando de cerca la situación”. ●

ARTÍCULO 19 ENTREGA INFORME

Crecen agresiones contra periodistas

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

EL SEXENIO de Enrique Peña Nieto es el más violento contra la prensa en la historia reciente del país, con 1,986 agresiones y 41 asesinatos de periodistas, lo que lo coloca en la misma situación de países en guerra como Siria, reportó Artículo 19 en su informe "Democracia simulada, nada que aplaudir".

De acuerdo con el documento,

durante la administración de Felipe Calderón se documentó una agresión cada 28.1 horas, mientras que "en promedio, en los cinco años del sexenio del actual presidente, se registra una agresión cada 17.2 horas", detalló.

Según el informe, tan sólo en el 2017 se documentaron 507 agresiones, 12 asesinatos y una desaparición, lo que confirma que la violencia contra la prensa fue en aumento año con año.

La organización destacó que durante la administración de Pe-

ña Nieto, la violencia pasó de estar focalizada sólo en algunos estados con fuerte presencia del crimen organizado, a generalizarse en todo el país.

El documento también señala que aunque el gobierno ha culpado reiteradamente al crimen organizado como el causante de la violencia contra la prensa, de 1,986 agresiones en los últimos cinco años, sólo 8% fueron causadas presuntamente por integrantes del crimen organizado y 48% por funcionarios públicos.

En relación al Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, destacó que la protección sigue sin ser "eficaz y articulada". Recordó que en últimos años han sido asesinados periodistas que habían estado bajo estas medidas.

EL NARCOMENUDEO SE INCREMENTA 39%

SNSP: en el primer bimestre del año, 11% más homicidios

También hubo un alza en robos en todas sus modalidades, pero el secuestro disminuyó

Lorena López/México

Durante los dos primeros meses de 2018, los homicidios dolosos se incrementaron en 11 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2017, mientras se redujeron los secuestros y las extorsiones.

Durante enero y febrero de este año se denunciaron en todo el país 4 mil 206 homicidios dolosos, 439 más que en el mismo periodo de 2017, cuando sumaron en el primer bimestre 3 mil 767. Las tasas más altas se ubican en Colima, Baja California y Guerrero.

De acuerdo con el reporte de la incidencia delictiva al corte de febrero, difundido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en febrero se denunciaron 2 mil 48 homicidios dolosos, cifra inferior a enero cuando se reportaron 2 mil 158 carpetas de investigación y se aleja de los niveles superiores a 2 mil 200 averiguaciones previas alcanzados durante el último trimestre del año pasado, cuando 2017 se convirtió en el más violento en 20 años.

A pesar del incremento en las denuncias en comparación con

enero y febrero del año pasado, no se han alcanzado los niveles de homicidios dolosos registrados en octubre, noviembre y diciembre de 2017.

En cuanto al *narcomenudeo*, las fiscalías y procuradurías estatales abrieron 9 mil 647 carpetas de investigación en los dos primeros meses de este año, 39 por ciento más que en el mismo periodo de 2017, cuando se reportó la apertura de 6 mil 907 pesquisas.

En total en los dos primeros meses del año se denunciaron 117 mil 801 robos en todas sus modalidades —a casa habitación, de vehículo, a transporte, a transeúnte, institución bancaria, con y sin violencia—, cuando en el mismo periodo del año pasado se abrieron 104 mil 967 carpetas de investigación o averiguaciones previas, un incremento de 10 por ciento.

El SNSP también reporta 122 denuncias por feminicidios entre enero y febrero, un promedio de dos por día, 5 mil 247 por abuso sexual, cinco por tráfico de menores, 26 por rapto y 2 mil 417 por otros delitos que atentan contra la libertad personal.

Solo en el primer bimestre de 2018 se abrieron 25 mil 377 car-

petas por violencia familiar, 257 por corrupción de menores y 46 por trata de personas.

En cuanto a los secuestros, durante enero y febrero de 2018 se denunciaron 206, tanto ante las procuradurías y fiscalías estatales, como ante la Procuraduría General de la República, cifra inferior en 19 por ciento a las 246 reportadas por el SNSP en el primer bimestre de 2017.

De esas 206 averiguaciones previas o carpetas de investigación por secuestro abiertas en lo que va del año, se identificó a 249 víctimas en total, durante los dos primeros meses de este año. Mientras en 2017 se reportó que 282 personas fueron víctimas de ese delito.

En cuanto a las víctimas de homicidios dolosos durante 2018, en enero y febrero se contabilizaron 4 mil 937, 743 víctimas más que las 4 mil 194 del año pasado, un incremento de 17 por ciento.

En enero y febrero de 2017 se abrieron mil tres investigaciones por extorsión en el país, mientras en 2018 la cifra llegó a 852, una disminución de 15 por ciento.

Mientras en los dos primeros

meses de 2017 se registraron mil 25 víctimas de extorsión, en el mismo periodo de este año, el SNSP reportó a 879 personas.

La jornada del martes

En Querétaro, un enfrentamiento entre presuntos integrantes de un grupo delictivo de Guanajuato dejó tres muertos y un lesionado en la plaza comercial Antea.

De acuerdo con los primeros reportes, los implicados comenzaron a discutir; dos sacaron sus armas y las detonaron, dejando tres víctimas mortales y una herida.

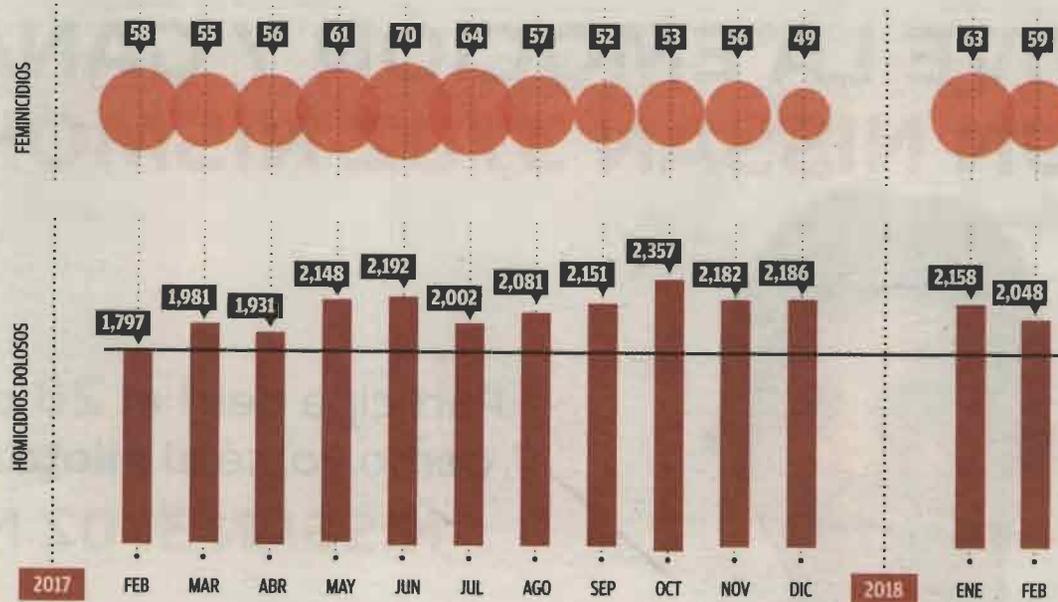
Uno de los fallecidos fue identificado como hermano de *El Rayo*, líder *huachicolero* en Salamanca.

En Oaxaca hubo ocho homicidios; en Baja California, 13, y en Chihuahua, cinco. **M**

Con información de: Estrella Álvarez, Oscar Rodríguez, Bernardo Cisneros y Juan José García Amaro

CIFRAS MENSUALES

El número de homicidios dolosos cometidos en febrero pasado aumentó 14 por ciento respecto al registro del mismo mes de 2017. En el primer bimestre del año se reportaron 122 feminicidios.



FUENTE: SNSP | INFORMACIÓN: Mariana Hernández | INFOGRAFÍA: Infografía MILENIO

DURANTE GESTIÓN DE ROBLES

Indagan rentas y vuelos en Sedesol

Revisan irregularidades por 3.5 mil mdp

POR DAVID VICENTEÑO
davld.vicenteno@gimm.com.mx

Contratos irregulares en la renta de vehículos, cancelaciones de vuelos de manera irregular y contratación de servicios no recibidos son algunas de las anomalías que está investigando la Procuraduría General de la República (PGR) a la gestión de Rosario Robles como titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

La carpeta de investigación se inició el 24 de octubre del

año pasado, a partir de una denuncia presentada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con los resultados del expediente 277-DS.

En la auditoría se estableció que se revisaron las cuentas de la dependencia entre los años 2014 y 2015, con el saldo de irregularidades detectadas en el manejo de 3 mil 578 millones 875 mil 500 pesos del presupuesto de la Sedesol.

En la revisión de órgano auditor se analizaron los contratos establecidos con distintas universidades.

DEFICIENCIAS

En el dictamen, la ASF estableció que se detectaron deficiencias en la adjudicación

y contratación de los servicios, y en la comprobación de

MÉTODO

Instituciones de Hidalgo incurrieron en sobrepagos al subcontratar trabajos que decían que ellos los iban a realizar.

la solicitud y recepción de los correspondientes al arrendamiento de vehículos terrestres y aéreos.

En estos hechos ocurridos bajo la gestión de Rosario Robles, la Sedesol no acreditó la solicitud y recepción de dichos servicios para la trans-

portación de personal y de servicios turísticos por 26 millones 747 mil 700 pesos.

La ASF detectó que de ese monto, en 8 millones 265 mil 100 pesos, tampoco proporcionaron las facturas que amparen el gasto del servicio

solicitado por la dependencia.

Además, agregó el órgano fiscalizador, se pagaron cancelaciones de vuelos por 703 mil 300 pesos sin haber contado con un instrumento jurídico en el que se establecieran las condiciones de los servicios, ni tampoco se acreditó la selección del prestador de servicios, ni la solicitud y justificación de dichas cancelaciones.

Sobre los contratos que la Sedesol firmó entre 2014 y 2015, todavía bajo la titularidad de Rosario Robles, con las instituciones de educación superior, se estableció que éstas no lograron acreditar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los discriminan por idioma y piel

MIGRANTES, QUE EN SU MAYORÍA PROVIENEN DEL CARIBE Y ÁFRICA, SE LES DISCRIMINA POR SU LENGUAJE; EN LA CDMX RECIBEN APOYOS

POR IVÁN RAMÍREZ VILLATORO

IVAN.RAMIREZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

No hablar español, además de la discriminación por su color de piel son los principales obstáculos que enfrentan los inmigrantes de África y el Caribe que pretenden establecerse en la Ciudad de México.

“Cuando les preguntas si hablan español responden ‘poquito’, pero esa es quizá la única palabra que saben el idioma. Sin embargo, suelen adaptarse y aprenden rápido”, explica la directora de atención a Huéspedes Migrantes y sus familias, Rosalía Fernández.

La dependencia, parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) del gobierno capitalino, ayuda a los migrantes a establecerse a través de asistencia social y apoyos económicos para emprender proyectos y así emplearse.

En los últimos tres años, el flujo de indocumentados provenientes de África y el Caribe se incrementó por desastres naturales como el sismo de

8

DE CADA 10 CAPITALINOS ASEGURA QUE NUNCA SE HA SENTIDO DISCRIMINADOS.

28.5

POR CIENTO DE LOS CAPITALINOS HAN SUFRIDO DISCRIMINACIÓN EN LA CALLE.

2010 en Haití y el huracán Matthew.

Entre 2015 y 2017 el Instituto Nacional de Migración reportó la detención de 41 mil 702 indocumentados de África y el Caribe; son el grupo más numeroso, sólo detrás de los migrantes centroamericanos.

Jackson Delorge se enfrentó a esta problemática cuando llegó de Haití para establecerse en la Ciudad de México en 2003; su principal problema era que no hablaba bien español y tenía pocos conocidos en la capital. Consiguió trabajo en una fábrica de hielo, que le permitió obtener dinero para traer a su familia dos años después.

Jackson estudió español en la UNAM, y la convivencia diaria en la ciudad le permitió practicarla hasta que lo pudo entender sin problemas.

“Me costaba ‘poquito’, porque allá en Haití hablaba ‘poquito’ español. No es lo mismo cuando uno convive con mexicanos, eso cambia el asunto. Me costaba, pero ya le agarré la onda”, dice Jackson.

El panorama para sus connacionales no es alentador en una ciudad en la que sus habitantes, de acuerdo con una encuesta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, (Copred), reconocen con un 7.7 —en una escala del 1 al 10— la existencia de discriminación y donde la tercera causa de ésta es el color de piel.

#ELAPOYOQUERECIBEN

1 De acuerdo con el gobierno capitalino, migrantes de Haití y Congo son los que más buscan ayuda.

2 Se inscriben para recibir financiamiento para emprender negocios de comida con sus familiares.

3 El apoyo es de entre 65 y 85 mil pesos, que pueden solicitar de manera personal o compartida.

4 A través de la Sederec, les ofrece también ayuda social y orientación para trámites migratorios.

#Minorías

INDÍGENAS, OLVIDO Y EXCLUSIÓN

El impacto de la falta de infraestructura básica para las comunidades indígenas es motivo de exclusión social y violación a sus derechos humanos, reconoció el gobierno de Jalisco en una reciente publicación del Periódico Oficial del Estado

POR JONATHAN ÁVILA

@JoonathanAG

La escasez de recursos para la infraestructura básica de las poblaciones indígenas se mantiene para este año en Jalisco. A pesar de la caída que ha tenido este rubro presupuestal local en el último lustro, para este 2018 se mantiene una cifra similar a la ejercida en 2017.

Reporte Indigo publicó el pasado primero de marzo que en los últimos cuatro años hay una brecha de 154 millones de pesos de diferencia, a la baja, en los recursos que se invierten para los servicios básicos de los pueblos indígenas, como agua potable y alcantarillado, saneamiento y electricidad.

La falta de atención al 11.12 por ciento de la población que se autodenomina como indígena en la entidad también tiene un impacto importante. En el último número del Periódico Oficial del Estado de Jalisco se publicaron los 'Lineamientos generales para la operación de la estrategia estatal denominada infraestructura básica indígena', donde esto se reconoce.

"Este tipo de carencias a bienes y servicios vienen acompañadas de una serie de limitantes de acceso, sobre todo de tipo cultural y geográfico que han conducido a situaciones de exclusión social en distintos contextos".

Uno de los puntos más importantes a destacar en el tema del rezago de las comunidades indígenas, es que este grupo poblacional se encuentra entre los que menos recursos tiene,

incluso en cuanto a los medios para acceder a servicios que hoy deben ser adquiridos de forma privada.

De tal modo que es importante poder dotar a esta población de los medios básicos para poder vivir. Así, el gobierno estatal reconoce que en Jalisco se tienen identificadas una serie de localidades en donde habita un alto porcentaje de población indígena que son definidas, en su mayoría, como de alta y muy alta marginación.

18,415
indígenas

se busca apoyar durante este año

Por eso es que la existencia de estos rubros presupuestales es

básico, porque genera mecanismos que "contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional". En el documento oficial se destaca el tema de la conectividad.

"Las regiones identificadas como indígenas presentan niveles de conectividad vía terrestre bastante bajos. Un ejemplo de ello es la Región Norte que presenta baja conectividad carretera entre los municipios", se lee en los lineamientos.

Población marginada

Para este año se tiene una población objetivo de 18 mil 415 personas, con un presupuesto de cerca de 32 millones 249 mil 227 pesos, de los cuales el 2 por ciento se destinará a la operación, difusión y evaluación del mismo.

Las localidades indígenas que serán consideradas solamente son las de los municipios del interior del estado, es decir, la estrategia sólo será llevada a cabo en Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Villa Purificación, Tuxpan, Villa Guerrero, Zapotitlán de Vadillo y Chimaltitán.

Los proyectos contemplan la realización de caminos rurales, electrificación, la instalación de agua potable y drenaje, los cuales serán llevados a cabo por medio de la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Aunque también se requiere de la responsabilidad y actuación de los gobiernos municipales, teniéndose como requisito para ser elegidos el que los presidentes municipales realicen oficios de solicitud.

A pesar de este panorama, las ayudas han ido a la baja, como ya lo publicó Reporte Indigo. Esta baja en los recursos también es reconocido como causa de las condiciones de exclusión.

En Jalisco se tienen identificadas localidades en donde habitan un alto porcentaje de población indígena que son definidas, en su mayoría, como de alta y muy alta marginación.

Rezago

Las localidades indígenas consideradas este 2018 por el gobierno estatal solamente son las de los municipios del interior de la entidad

Bolaños

Cuautitlán de García Barragán

Huejuquilla el Alto

Mezquitic

Villa Purificación

Tuxpan

Villa Guerrero

Zapotitlán de Vadillo

Chimalitán

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha señalado recurrentemente los rezagos históricos y ha instado a las autoridades (...) que prioricen el gasto público”

Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador de la Comisión Estatal de los DDHH

Violaciones a los derechos humanos

Para instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, el que las comunidades indígenas se vean privadas de los servicios mínimos que deben proveer los gobiernos constituye fallas graves a sus derechos humanos, señaló el primer visitador, Eduardo Sosa Márquez.

“La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha señalado recurrentemente los rezagos históricos y ha instado a las autoridades estatales y municipales que prioricen el gasto público en la mejora de este rezago que afectan los pueblos ancestrales”,

explicó Sosa Márquez.

El acercamiento de este organismo con las comunidades indígenas ha permitido conocer de primera mano el impacto de estas disminuciones presupuestales, incluso en otras materias, como la falta de medicamentos y acceso a los servicios de salud, por la lejanía entre las comunidades que habitan los indígenas de Jalisco y los espacios en donde se encuentran los hospitales y clínicas donde el gobierno municipal y estatal proveen de estos servicios.

“Identificamos que en la zona sur del estado, en cuanto a la delimitación territorial en Jalisco,

y ello llevaba a los vacíos para el otorgamiento de los servicios por parte del estado, porque no había la certeza de cuales eran los estados a los que les correspondía la atención de las necesidades que se encuentran en las colindancias de los dos estados (Jalisco y Colima)”, expresó Sosa Márquez.

Aunque en fechas recientes no han habido quejas al interior de la CEDHJ por este problema, sino que la falta de servicios y recursos para dichas inversiones aparece en los informes y entrevistas sobre las quejas como un problema colateral de las afectaciones.

Ubican 200 sitios con alto riesgo por desbordes

Amaga a carreteras el cambio climático

Llaman a prevenir en 99% de caminos impacto de fracturas por calor extremo

DIANA BAPTISTA

El cambio climático representa un riesgo para la infraestructura carretera del país, principalmente por desborde de ríos, deslizamientos de laderas y temperaturas extremas, alertaron el Centro Mario Molina y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en México.

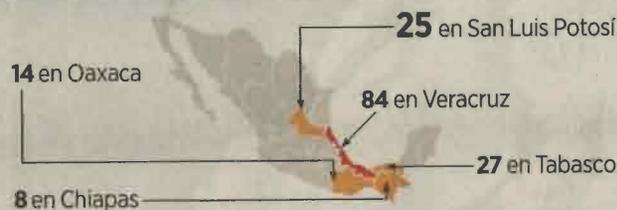
De acuerdo con un análisis difundido ayer, ambos organismos detectaron que 105 mil puntos carreteros están en riesgo de inundación fluvial, generada por el desborde de ríos.

De ellos, 200 sitios ubicados principalmente en Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Chiapas y Oaxaca, presentan un mayor nivel de riesgo.

“Para lograr carreteras resilientes se debe pasar de un enfoque reactivo a uno pre-

Sector vulnerable

De los 200 sitios carreteros con alto riesgo por inundaciones, la mayoría se ubica en el sur del país:



RECOMENDACIONES

- Incorporar el riesgo climático en la planeación de la infraestructura carretera nacional.
- Crear programas para las zonas críticas del país donde se registran temperaturas extremas.
- Incrementar el presupuesto para la generación de información básica sobre el manejo del riesgo en las carreteras ante desastres.
- Desarrollar estrategias de acción y medidas específicas de adaptación y prevención de desastres.

ventivo, ya que prevenir o reducir los desastres es más eficiente en términos de costos y resultados que la acción de respuesta”, dijo Emilio Uquillas, director representante de CAF en México, al presentar el informe frente a miembros de los sectores público y privado.

Cuatro carreteras corren un alto riesgo por el deslizamiento de laderas y en total suman 268 kilómetros: la Portezuelo-Ciudad Valles, Pachuca-Tuxpan, Paso del Toro-Acayucan y Villahermosa-Escopetazo.

Según el estudio, sólo el 2 por ciento de las carreteras

pavimentadas, equivalente a 830 kilómetros, tiene muy alto riesgo de deslizamientos.

Por otra parte, el 99 por ciento de los caminos están en riesgo ante las temperaturas extremas.

“Las temperaturas extremas y su evolución constante en el futuro representan una amenaza de fractura y deformación de la carpeta asfáltica, usada en el 99 por ciento de los caminos del país, por lo que se requiere tomar acciones preventivas y de adaptación para minimizar impactos ambientales, sociales y económicos”, indica.

Ante los hallazgos, el Centro Mario Molina y el CAF pidieron modificar las normativas de mantenimiento y construcción de carreteras, extender la responsabilidad de los involucrados en las construcciones, así como programas para las zonas en riesgo por las altas temperaturas.

También recomiendan generar información sobre el manejo de riesgo en la carretera.

“(Que la información) permita tener mejores escenarios de cambio climático y mejores análisis para estimar la recurrencia de los riesgos de desastres”, propusieron.

Uquillas destacó que el estudio aportará a las autoridades información técnica que ayude a la toma de decisiones, además de ofrecer estrategias para adaptación y prevención de desastres.

Mantiene Pemex liderazgo como suministrador del combustible

Importa IP 72% de gas LP

Petrolera mexicana conserva 60% del mercado de ese energético

NORMA ZUÑIGA

CANCÚN.- Aunque Pemex continúa como el principal suministrador de gas LP en el País, los privados ya concentran 72 por ciento de las importaciones de este combustible, según revelan los datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El año pasado, la petrolera mexicana sólo realizó 28 por ciento del total de las compras al exterior de gas LP en el País y el restante quedó en manos de empresas privadas.

Un año antes, en 2016, cuando se abrieron las importaciones de este combustible a la iniciativa privada, la empresa del Estado se quedó con 39 por ciento, ya que 61 por ciento fue traído por empresas.

Susana Cazorla, titular de la unidad de gas LP en el órgano regulador, recordó que desde enero de 2016 se abrió la puerta para que los privados realizaran estas importaciones, pues anteriormente era un papel exclusivo de Petróleos Mexicanos.

Sin embargo, explicó la funcionaria federal, que la petrolera nacional sigue co-

mo el principal suministrador en el País, pues tiene 60 por ciento del mercado de gas LP.

“Estamos esperando tener más participación de todos esos importadores y productores, quizá pueda tomar un poco de tiempo”, mencionó durante su ponencia en el Foro Mundial de Regulación de Energía (WFER, por sus siglas en inglés) que se celebra acabo en esta ciudad,

Además de las importaciones, Pemex cuenta con su propia producción de gas LP, la cual ha registrado caídas en los últimos años.

La producción de gas licuado por parte de Petróleos Mexicanos pasó de 159.2 mil barriles diarios en 2016 a 144.6 mil barriles diarios el año pasado, según información publicada por la empresa del Estado.

La titular de la unidad de gas LP en la CRE, sostuvo durante el foro energético que, históricamente, 30 por ciento del consumo de este hidrocarburo se importaba y actualmente la cifra subió a 50 por ciento.

Para la funcionaria, la liberalización de precios de este energético, realizada en enero del año pasado, incentivó las inversiones y competencia en ese mercado.

Susana Cazorla adelantó que empresas de Corea del Sur y Francia han comunica-

do a la Comisión Reguladora de Energía su interés por entrar al mercado mexicano.

La funcionaria federal detalló en el foro cómo se

compone el precio del gas LP en el País.

Explicó que 72 por ciento es el precio de venta de primera mano, 3 por ciento la logística y 25 por ciento restante es el margen.

Libre mercado

Desde el año pasado, el precio del gas LP está liberado y las empresas son libres de importar el energético para su comercialización en el mercado nacional.

106

permisos se han otorgado al 19 de enero de este año.

58,528

barriles diarios son las importaciones del energético.

87,262

millones de dólares es el valor de las compras al exterior.

Fuente: Sener

■ Llama el banco central a seguir promoviendo la inyección de fondos en la cadena logística

Mayor inversión y competencia bajarán precio de gasolina: BdeM

■ Propone estimular la participación, principalmente a escala local, de nuevas estaciones de servicio

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Más inversión en toda la cadena de distribución de gasolina, de los centros de producción e importación a los de consumo, así como mayor competencia entre las estaciones de servicios, son dos factores que abonarán a una reducción del precio del combustible, que fue liberalizado como parte de la reforma energética, planteó el Banco de México (BdeM).

“Existe espacio para reducir los precios de la gasolina mediante acciones que disminuyan los costos logísticos de (transportar) ese combustible en las distintas regiones de México”, expuso el banco central.

Es necesario, agregó, continuar promoviendo medidas orientadas a facilitar la inversión a lo largo de toda la cadena logística, que incluye suministro, almacenamiento y distribución de combustibles, para lograr abatir costos en ese mercado, consideró el BdeM en el *Reporte sobre las economías regionales*, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, publicado a finales de la semana pasada.

Otro aspecto que, a juicio de los especialistas del banco central, apoyará una reducción del precio de las gasolinas está relacionado con la competencia en

tre las estaciones de servicio, que ahora ya no sólo son de Petróleos Mexicanos (Pemex), sino se trata de un mercado en el que además participan empresas privadas, nacionales y extranjeras.

Otros factores que inciden en el costo

“La concentración en el mercado de las gasolinas, medida por la densidad y el volumen de ventas de las estaciones de servicio, también incide en el precio del combustible”, apuntó el banco central. “Esto recalca la relevancia de promover condiciones de competencia en este sector, sobre todo a escala local. Por ello podría buscarse fomentar la participación de nuevos competidores en su venta, *monitorear* las alianzas entre proveedores y eliminar restricciones locales que pudiesen limitar la competencia, como por ejemplo los requisitos de distancias mínimas entre estaciones de servicio”.

Uno de los objetivos explícitos de la reforma energética —promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto en 2013— fue promover un entorno de mayor competencia en el mercado minorista de gasolinas, recordó el banco central. A partir del primero de diciembre de 2017, los precios al

público están determinados por los participantes en el mercado. Desde noviembre pasado quedaron liberalizados en todo el país.

“A un mes de que la liberalización había concluido, el precio promedio del litro de gasolina de bajo octanaje por región, respecto del promedio nacional, registró diferencias interregionales evidentes. Incluso éstas fueron mayores que las reportadas en el periodo previo a la liberalización”, señaló.

Puso de ejemplo que en diciembre de 2017, en la zona norte del país, sin considerar la franja fronteriza, el precio promedio del litro de gasolina fue 2.22 por ciento mayor que el nacional; en la región centro-norte registró una diferencia de 1.98, y en el centro la diferencia fue de 0.89. En la sur, en cambio, fue 0.99 por ciento inferior al promedio nacional.

“Estas diferencias en costos logísticos pueden obedecer a la distancia entre los puntos de venta de primera mano, como las refinерías de Pemex o los puntos de importación, y las estaciones de servicio, al tipo de infraestructura para el transporte, almacenamiento y distribución del combustible, así como a la capacidad de ésta para responder a la demanda, entre otros factores, explicó.

Tiene 14 kilómetros de longitud

SCT inaugura vía ferroviaria que abastece al nuevo aeropuerto

LA INFRAESTRUCTURA CONECTARÁ el NAIM con el Nuevo Puerto de Veracruz; por negociar derecho de vía, obra se entregó año y medio después

Por Berenice Luna >
berenice.contreras@arazon.com.mx

El secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, inauguró obras por más de mil 500 millones de pesos. Se trata de la Red Ferroviaria del NAIM y el entronque Peñón-Textcoco, en los que se invirtieron mil 463 y 165 millones de pesos, respectivamente.

El titular de la SCT aseguró que la vía ferroviaria detonará el desarrollo económico y comercial de la región centro y de todo el país, mientras que en la etapa de construcción servirá para movilizar la carga de materiales y en un futuro conectará al aeropuerto con los puertos del Golfo de México y del Océano Pacífico, así como la frontera norte.

> el dato

EL SECRETARIO de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, también inauguró el Centro de Investigación, Capacitación y Operación (CICOB), un nuevo centro de logística.

“Las vías férreas son la conectividad que unirá a las dos obras más importantes de comunicaciones y transportes de la actual administración: el Nuevo Aeropuerto con el Nuevo Puerto de Veracruz”.

En el acto también estuvo presente el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, quien destacó que estas dos obras generaron la creación de un número importante de empleos, alrededor de 40 mil y que serán duplicados al cierre de este año para llegar a cerca de 100 mil.

Respecto con el entronque Peñón-Textcoco, Ruiz Esparza mencionó que consta de un puente de 428 metros de longitud, aloja dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno, con amplios acotamientos; y permitirá la conexión entre la carretera Libre Textcoco-Ecatepec, con la Autopista Peñón-Textcoco.

Por su parte, Erich Wetzel Storsberg, director general de Ferrovial, expresó

que con este tren se dará cumplimiento a la recepción de materiales para la construcción del aeródromo, y permitirá una operación eficiente y segura para la movilización de materiales. La obra se inauguró con un año y medio de retraso por complicaciones con los derechos de vía.

Inauguran dos obras para el aeropuerto

La SCT y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México dieron inicio de operaciones de dos obras complementarias del Nuevo Aeropuerto.

CONEXIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA PEÑÓN-TEXCOCO CON LA CARRETERA LIBRE TEXCOCO-ECATEPEC

Características

427 metros de longitud sobre la carretera Peñón-Textcoco
2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho

Empleos generados

Sólo en esta obra se generaron 600 empleos directos y 1,500 indirectos

Inversión

165 millones de pesos

Tiempo de ejecución

355 días

Inicio de la obra

3 de abril de 2017

Terminación

20 de marzo de 2018

Población beneficiada

235 mil habitantes

Imposible mudar obra a Santa Lucía: Coconal

SI SE QUIERE cambiar el proyecto se tiene que volver a licitar, asegura Héctor Ovalle; ven probable que obra concluya para el 2020

Por Berenice Luna >
berenice.contreras@arazon.com.mx

COCONAL, una de las empresas ganadoras de varios contratos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), aseguró que la Ley de Obra Pública no permite lo planteado por el candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de cambiar el lugar de la construcción de la terminal aérea.

Héctor Ovalle, presidente de la compañía, aseguró que jurídicamente, para que las empresas que ya tienen obras en el aeropuerto se trasladen a la terminal planteada, se tendría que volver a licitar la obra, por lo que se iniciaría un proceso

decisivo que generará costos adicionales que el nuevo gobierno resarciría.

“No se puede hacer, el planteamiento de cambiar un contrato de obra pública a otro lugar, no es posible, el primer artículo de la Ley de Obra Pública especifica que no se puede salir del objeto de contrato, yo no puedo hacer la misma pista que estoy construyendo aquí en otro lugar”, aseguró.

Es importante recordar que el candidato a la presidencia de la coalición “Juntos haremos historia”, planteó en días pasados que en caso de ganar las elecciones, renegociaría todos los contratos que han sido firmados para las constructoras, hasta este momento; sin embargo, esto no ha sido planteado formalmente.

Coparmex: cuesta corrupción \$12 mil a cada empresa

- Recursos, para trámites y evitar multas, explica
- Urge organismo a fortalecer Estado de derecho

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La corrupción en México cuesta a cada empresa 12 mil pesos anuales en promedio, recursos que destinan para agilizar trámites, evitar multas u obtener permisos, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos.

En su mensaje semanal Señal Coparmex, el líder del sindicato patronal expuso que en México falta voluntad para mejorar el Estado de derecho y combatir la corrupción.

El representante del organismo explicó que, de acuerdo con cifras del Inegi, las principales motivaciones de las empresas para incurrir en actos de corrupción tienen que ver con facilitar el cumplimiento de las regulaciones y evitar sanciones.

Este fenómeno cuesta mil 612 millones de pesos anuales, detalló, lo que significa un promedio de 12 mil 243 pesos por negocio.

Sobornos a servidores. Según la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas del Inegi son 131 mil 654 unidades económicas afectadas por la corrupción, aunque la cifra puede ser mayor, al igual que el costo.

“El costo de la corrupción es mayor si consideramos que estos actos inhiben la inversión en el país, como se afirma en el Reporte de Competitividad Global publicado por el Foro Económico Mundial, donde de-

terminan que la corrupción es el factor más problemático para hacer negocios en México”, explicó.

Agregó que vivimos en un país donde 50% de los encuestados reporta haber tenido que pagar algún soborno a algún servidor público, porcentaje por arriba del promedio de América Latina.

Para De Hoyos es claro que los retos más apremiantes del país tienen que ver con el fortalecimiento del Estado de derecho; la erradicación de la corrupción; mejoras en la seguridad pública, personal y patrimonial, y el combate a la impunidad.

El empresario aseguró que la ruta de acción es clara: “Combatir las resistencias que han impedido la completa instalación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

El empresario dijo que de acuerdo con la encuesta que realizó DataCoparmex, 43% de las empresas fueron presas de algún delito. Y si se toman en consideración las encuestas de victimización y violencia, la tasa es de casi 29 mil delitos por cada 100 mil habitantes.

Víctimas del crimen. Y en el ámbito productivo, 35% de las empresas de Coparmex afirmaron que fueron víctimas de delitos.

En materia de inseguridad, “una de las acciones de hondo calado, es la revisión a fondo del entramado institucional en materia de seguridad pública, para evaluar si debe hacerse una modificación a fondo de la arquitectura institucional del ecosis-

tema de seguridad pública, segregando de la Secretaría de Gobernación la coordinación de la función de seguridad”.

Además de que debe revisarse el modelo de Mando Único, porque “tiene signos de haber resultado ineficaz”, entre muchas otras acciones necesarias para reducir la inseguridad en el país.

“Tanto la corrupción como la seguridad pública, y desde luego la falta de certidumbre jurídica en muchas áreas de la convivencia social, son problemas directamente asociados con la impunidad rampante que privan en México”, dijo.

Añadió que el grave problema es que 93% de los delitos no se denuncian o no tienen averiguación previa o carpeta de investigación.

Hizo un llamado a actores políticos y a los Poderes Ejecutivos de la Federación y de los estados para mostrar voluntad política e impulsar las reformas en la materia.

Demandó a los legisladores aprovechar el tramo restante de su mandato para dejar de lado posiciones irreductibles y cálculos electorales, y concretar la reforma que dará fuerza al Estado de derecho del país. ●

REVISAN FILTRACIÓN DE DATOS

Investigan a Facebook en EU y Europa

Bajo la lupa. Citan a Zuckerberg en el Parlamento británico y la Eurocámara para aclarar vínculos con Cambridge Analytica

Ante las sospechas de que Facebook facilitó datos de 50 millones de usuarios a una empresa vinculada a la campaña de Donald Trump han generado investigaciones en Estados Unidos y Europa.

La Comisión Federal de Comercio de EU (FTC, por sus siglas en inglés) abrió una indagatoria que podría costarle a la red social una multa millonaria.

Esta investigación se produce después de que el pasado fin de semana se revelara que la empresa de análisis de datos Cambridge Analytica había tenido acceso en 2014 a datos recopilados por la empresa dirigida por Mark Zuckerberg, lo que supondría una clara violación de las condiciones de confidencialidad de la compañía.

De acuerdo con medios británicos, la empresa de análisis de datos, que colaboró con el equipo de Trump durante la campaña electoral para los comicios presidenciales de 2016, empleó dicha información para desarrollar un programa informático destinado a predecir las decisiones de

los votantes para así influir en ellas.

No es la primera vez que Facebook se vuelve el centro de las críticas por su papel en dichos comicios, puesto que en los últimos meses la red social ha tenido que hacer frente a numerosas acusaciones por la difusión durante la campaña de noticias falsas ("fake news") que habrían podido afectar a la intención de voto.

De hecho, esas acusaciones llevaron a Facebook, así como al buscador Google, a comprometerse el pasado mes de noviembre a adoptar medidas para detener la difusión de noticias de origen dudoso mediante la limitación de su publicidad.

Anteriormente, el pasado 6 de septiembre, Facebook ya había denunciado que 470 cuentas falsas "probablemente" operadas desde Rusia se gastaron alrededor de 100 mil dólares en contratar anuncios políticos en esta red social en los últimos dos años.

Las nuevas acusaciones podrían suponer un golpe aún más duro para la compañía puesto que la sospecha se cierne sobre sus propias políticas.

Por lo pronto, Mark Zuckerberg ha sido convocado tanto por el Parlamento británico como por la Eurocámara para aclarar los vínculos existentes entre su empresa y Cambridge Analytica.

El presidente del Comité de Asuntos Digitales, Cultura, Medios de comunicación y Deportes de la Cámara

de los Comunes, Damian Collins, remitió una carta a Zuckerberg en la que le requiere que comparezca para ofrecer "evidencia oral" sobre el caso que destaparon los diarios "The New York Times" y "The Observer".

En Bruselas, el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, aseguró ayer que investigará la presunta filtración de datos de Facebook.

"Es una inaceptable violación de los derechos de privacidad de los ciudadanos", escribió Tajani en su cuenta de Twitter. / AGENCIAS

DEFENSA

Acusan engaño

● La empresa Facebook aseguró estar "escandalizada" por las acusaciones de que la red social podría haber facilitado información privada de millones de sus usuarios a una empresa vinculada con la campaña electoral de 2016 de Donald Trump.

La compañía británica Cambridge Analytica, de la que es inversor el ex jefe de campaña de Trump, Steve Bannon, ya ha reconocido que accedió a los datos de cerca de 50 millones de usuarios de Facebook y el consejo de dirección anunció ayer que suspendió de sus funciones a su consejero delegado, Alexander Nix, quien fue sorprendido sugiriendo que puede hacer trampa para influir en elecciones.

NO PEDIRÁ 50% DE CONTENIDO DE EU EN TLCAN

Trump cede en reglas de origen:

The Globe and Mail

Representante comercial de EU habría comunicado esta postura a la canciller canadiense en Washington, reveló el diario canadiense


**TLCAN:
la renegociación**

 Roberto Morales
 EL ECONOMISTA

ESTADOS UNIDOS desistió de su demanda de que los automóviles producidos en México y Canadá tengan un contenido estadounidense de 50% para tener derecho a las ventajas arancelarias como parte de la regla de origen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Esta revelación fue hecha por el diario canadiense *The Globe and Mail*, que basa esa aseveración en fuentes con conocimiento de las negociaciones para actualizar ese pacto comercial.

La renuncia a esa petición fue indicada por Robert Lighthizer, representante comercial de la Casa Blanca, a Chrystia Freeland, ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, en un encuentro que sostuvieron en Washington, DC, la semana pasada. Estados Unidos pidió en la cuarta ronda de negociaciones del TLCAN que los automóviles importados por Estados Unidos desde México y Canadá tengan 50% de contenido estadounidense y 85% de contenido de los tres países, además de que se obligue al rastreo del origen de 100% de las piezas.

Por su parte, en la sexta ronda,

Canadá propuso modificaciones al respecto enfocadas en una nueva metodología, sin mencionar números sobre las tasas de contenido regional e incorporando, por primera vez, la investigación y el desarrollo a las reglas de origen.

El embajador de Canadá en Washington, David MacNaughton, dijo el martes que las reuniones en las últimas dos semanas "han sido más positivas de lo que las he visto antes". "Puedo decir con toda honestidad que se han realizado progresos sustanciales, ciertamente en el lado automotriz", dijo en una conferencia de la Asociación Estadounidense de Autoridades Portuarias, en un hotel de Washington. "Estoy seguro de que vamos a seguir adelante. Espero que podamos hacerlo lo más rápido posible".

Este martes, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, señaló ante un comité de la Cámara de Representantes que es clave concluir la renegociación del TLCAN el próximo mes, debido a que las elecciones en México podrían retrasar las pláticas.

A su vez, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo este lunes que el presidente Trump parece estar "entusiasmado" ante la

perspectiva de lograr un acuerdo en la renegociación del TLCAN.

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, comentó la semana pasada que la regla de origen del sector automotriz cambiará con la renegociación del TLCAN.

"Pretender dejar inalterada una regla de origen que fue diseñada hace 26 años carece de cualquier fortaleza argumentativa. De que la regla de origen regional va a cambiar, va a cambiar", dijo el funcionario.

rmorales@eleconomista.com.mx